EL SUSCRITO REVISOR FISCAL

Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 del27 de Diciembre de 2002, bajo la gravedad del juramento:

CERTIFICA

Que la **CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL LITORAL,**, con NIT 890.104.481-6, ha dado cumplimiento oportuno y completo; y a la fecha se encuentra a paz y salvo con los aportesy demás obligaciones legales que le corresponden respecto del sistema de seguridad social integral cuando a ello hubiere lugar, en cuanto a Salud, Pensiones, Riesgos Laborales, con los aportes al Servicio Nacional de Aprendizaje, Instituto de Bienestar Familiar y Caja de Compensación Familiar pagados por la institución durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

ACTÚO EN LA CALIDAD DE:

Revisor Fiscal Tarjeta Profesional N°. 63780-T

Se expide en la ciudad de Barranquilla a los treinta (30) días del mes de abril del año 2026.



LUZ SAMARA CARO RINCÓN
C.C. 63.432.418
T.P. No. 63780-T